

Resolución de 8 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se amplía el plazo de presentación del Autobaremo de los méritos de la fase de concurso, en las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrón/a, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución de esta Dirección General, de 4 de diciembre de 2023 (B.O.C.M de 18 de diciembre de 2023)

Debido a una incidencia técnica que ha afectado al Registro Electrónico de Méritos (RMER), que gestiona la presentación del Autobaremo de los méritos de la fase de concurso, en las pruebas selectivas, por el turno de promoción interna, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categoría de Matrón/a, Grupo A, Subgrupo A2, del Servicio Madrileño de Salud, convocados por Resolución de esta Dirección General, de 4 de diciembre de 2023 (B.O.C.M de 18 de diciembre de 2023), impidiendo su funcionamiento ordinario.

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone en su artículo 32.4 que Cuando una incidencia técnica haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, la Administración podrá determinar una ampliación de los plazos no vencidos, debiendo publicar en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación concreta del plazo no vencido.

Con la finalidad de no causar perjuicio a los interesados en participar en este procedimiento y al amparo de la anterior fundamentación, esta Dirección General.

RESUELVE

Acordar la ampliación del plazo para la presentación telemática del Autobaremo de los méritos y su documentación acreditativa, a través del Registro Electrónico de Méritos (RMER), por los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición del acuerdo del Tribunal prevista en la base 9.2.h) en la fase de concurso de méritos, de las pruebas selectivas, para el acceso a la condición de personal, estatutario fijo por el turno de promoción interna en la categoría de Matrón/a, Grupo A, Subgrupo A2, extendiéndose el citado plazo **hasta el día 14 de julio de 2025 (incluido)**.

En Madrid, 8 de julio de 2025
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Y RELACIONES LABORALES

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ ROILLOA MIGUEL ANGEL

**Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por el responsable*